

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	
PROCESO: APOYO JURIDICO		CÓDIGO: FR-APJ-22	VERSIÓN: 1
		FECHA: 08-04-2016	PÁG: 1 de 1

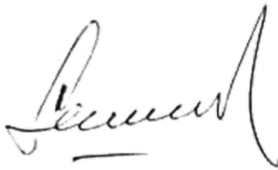
CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL - DECRETO 2209 DE 1998

Fecha de elaboración:	12	de	SEPTIEMBRE	de	2022
Fecha de solicitud:	6	de	SEPTIEMBRE	de	2022
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO				

Nº de certificaciones solicitadas	1
--	---

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Director de Fomento y Desarrollo Deportivo para la prestación de servicios de apoyo de los diferentes procesos, programas y proyectos que ejecuta la Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo y verificada la base de datos de la planta de personal, se certifica que en el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá, en la planta no existe suficiente personal con la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del servicio **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA PARA LA ZONA 3 Y 4 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (INSTRUCTOR NIVEL I)”**.

Dada en Tunja, a los 12 días del mes de septiembre de 2022.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

EDMUNDO FLÓREZ PEÑARANDA



Elaboró: **ESTHER LORENA PERILLA** – Profesional Externo.